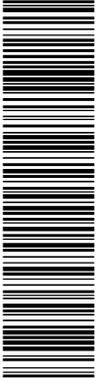


DOCUMENTO .Edicto: EDICTO PUBLICACION EN BOCM Y TABLON	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q7ITD-C995V-17FBR Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2025 a las 10:18:24 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 16:24	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 16:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 165752_07ITD-C995V-17FBR_365C70D73AE158C9A1781CA03D45B2073AB768) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 24/09/2025 al 22/10/2025.

EDICTO

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por MM-NEWTCH, S.L. para el ejercicio de la actividad de Fabricación de suministros industriales electromecánicos en Cl. Gonzalo Chacón, 21 de esta localidad y con número de expediente 2025/10974, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

En Aranjuez, a fecha de la firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
Ignacio Díaz Toribio